

ticia divina, segun los diferentes grados de malicia, se sirve de la diferencia sensible de la jurisdiccion de estos tribunales, para dar una justa idea del pecado, poniéndoles delante el rigor de los diferentes suplicios, á que estos diferentes tribunales condenaban los mas enormes delitos.

Aprended de aquí, continúa el Salvador, cuánto importa ahogar todo resentimiento, toda pasion de odio en su nacimiento, como tambien todo afecto de venganza. Sea la que fuere, la injuria que os hayan hecho, debeis perdonarla y reconciliaros con vuestro enemigo. Nada mas grato á Dios que el sacrificio; pero lo que le agrada mas es que si has dado algun disgusto á tu hermano, le des prontamente una justa satisfaccion, pues tu reconciliacion le agrada mas que tu sacrificio. Si alguna vez estuvieres al pié del altar, en disposicion de ofrecer algun don al Señor, y te acordares de alguna falta que hubieres cometido contra la caridad del prójimo, ó de alguna accion, aunque inocente, conque le hayas agraviado, deja allí tu ofrenda y vete á reconciliar con él, despues de lo cual podrás volver con confianza á hacer tu ofrenda, y Dios te la aceptará. Por mas que ofrecieras al Señor la mitad de tus bienes, como Zaqueo, si al mismo tiempo no le sacrificases los resentimientos que tuvieres contra tu hermano, tu ofrenda no será capaz de aplacarlo: la mirará con indiferencia y con horror. La caridad pura y cristiana es la que da el precio y el valor á las mejores acciones. Sin la caridad no hay virtud, no hay acto de religion que sea meritorio y agradable á Dios. Aunque tuviese el don de profecia, decia San Pablo, aunque tuviera la inteligencia de los misterios y una ciencia universal; aunque tuviera toda la fe que se puede tener; aunque distribuyera todos mis bienes á los pobres; aunque entregara todo mi cuerpo para ser quemado; si me faltara la caridad, de nada me serviria todo esto; toda mi pretendida virtud seria reprobada de Dios. Se han visto heroes cristianos cargados de palmas y de laureles, prontos á ser inmolados, y sin embargo haberlos Dios deshechado, por no haber querido reconciliarse con sus hermanos. Si falta el fuego de la caridad, ningun sa-

crificio es agradable al Señor. ¡Qué deben pensar esos pretendidos devotos que conservan en el corazon cierta amargura y rescoldo que no quieren apagar? ¿De qué les sirve todo ese falso resplandor de sus buenas obras? Notad que Jesucristo nos dice: Si te acuerdas que tienes alguna cosa contra tu hermano; sino, si te acuerdas que tu hermano tiene alguna cosa contra tí; como si dijera: aunque no háyamos tenido intencion de ofender á nadie, si no obstante, hemos dado motivo á alguno, aunque sin querer, de resentimiento, consultemos menos su entendimiento que su corazon: basta que tenga alguna amargura contra nosotros, aunque sea sin razon. Dios quiere en este caso que nada omitamos para suavizarlo y para curar la llaga que su delicadeza le ha hecho, tomando ocasion, aunque injustamente, de alguna accion ó palabra nuestra. ¿Pues qué no se debe hacer cuando la ofensa ha sido maliciosa y voluntaria? ¡Buen Dios! á cuántos perderán para siempre la envidia, los resentimientos, el odio y la ira!

*La epístola es del capítulo III de la primera del apóstol S. Pedro.*

Carísimos: Estad todos unánimes en la oracion, compasivos, amantes de los hermanos, misericordiosos, modestos, humildes; no volviendo mal por mal, ni maldiccion por maldiccion; antes al contrario, bendiciones: porque á esto sois llamados, á fin de que poseáis la herencia de la bendiccion. Así, pues, el que de veras ama la vida y quiere vivir dias dichosos, refrene su lengua del mal, y sus labios no se desplieguen á favor de la falsedad. Desvíese del mal y obre bien: busque la paz y vaya en pos de ella, pues el Señor tiene fijos sus ojos sobre los justos y escucha propicio las súplicas de ellos; al paso que mira con ceño á los que obran mal. ¿Y quién hay que pueda darnos, si no pensais mas que en obrar bien? Pero si sucede que padeceis algo por amor á la justicia, sois bienaventurados. No temais los fieros, no os conturbeis, sino bendecid en vuestros corazones al Señor Jesucristo.

*El evangelio es del capítulo V de San Mateo.*

En aquel tiempo dijo Jesus á sus discípulos: Si vuestra justicia no es mas llena y mas perfecta que la de los escribas y fariseos, no entrareis en el reino de los cielos. Habeis oido que se dijo á vuestros mayores: no matarás, y que quien matare será condenado en juicio. Yo os digo mas: quien quiera que tome ojeriza con su hermano, merecerá que el juez le condene; y el que le llamare raca, merecerá que le condene el concilio. Mas quien le llamare *fátuo*, será reo del fuego del infierno. Por tanto, si al tiempo de presentar tu ofrenda en el altar, allí te acuerdas que tu hermano tiene alguna queja contra tí, depon allí mismo tu ofrenda delante del altar y ve primero á reconciliarte con tu hermano, y despues volverás á presentar tu ofrenda.

## MEDITACION.

*Sobre la verdadera y la falsa justicia ó virtud.*

Considera que hay entre los hombres dos géneros de justicia, esto es, de virtud y justificacion: una verdadera y legítima, otra falsa y aparente. La primera se funda sobre las reglas de la sana moral y no se desvía un punto de ella; la segunda tiene por principio el juicio viciado del hombre, el capricho, el querer de las pasiones. La primera por consiguiente hace la conducta del hombre justa y meritoria; la segunda la hace viciosa y llena de maldad y de pecado. A la primera se promete el reino de los cielos, como premio y galardón de la virtud; á la segunda se decreta el infierno, como castigo merecido del error y del pecado. La primera es la que Jesucristo ordena que sus discípulos tengan y conserven; la segunda era la de los escribas y fariseos, que Jesucristo condena. Por eso decia á sus discípulos que si su justicia no abundaba, es decir, no era mas llena y mas perfecta que la de los escribas y fariseos, no entrarían en el reino de los cielos. Ahora bien: la doctrina de Jesucristo jamas muda ni varía sus prin-

cipios, la misma es y debe ser hoy que fué cuando la anunció. Pues bien, ¿qué nos dice hoy? Que si nuestra justicia no es pura, sana y verdadera, no entraremos al reino de los cielos. ¿Y qué responderemos? ¿Podremos asegurar que nuestra conducta está de todo punto saneada; que en nada contradicen nuestras obras á la moral del Evangelio; que nuestras máximas y reglas son en todo conformes con las de Jesucristo? ¡Oh, y qué pocos pueden asegurar esto! Luego la mayor parte de los hombres camina á su perdicion. ¿Seré yo de este número?

Considera que la falsa justicia alucina de manera que no siempre se pede conocer. A excepcion de aquellos que á sabiendas y con toda malicia aparentan una virtud que no tienen, para engañar al mundo con su hipocresía, hay otros muchos, y son los mas, que se alucinan y engañan á sí mismos, porque admitiendo y queriendo tener la verdadera moral del Evangelio, pero dando al mismo tiempo entrada en su corazón á las pasiones, á los respetos humanos y compromisos del mundo, poco á poco van viciando los principios de la sana moral y violentándolos de manera que solo queda de ellos el nombre y la nocion, con que se consuelan, pareciéndoles que el proclamarlos y alabarlos es lo mismo que tenerlos; siendo así que en la realidad el espíritu del mundo se ha sustituido al del Evangelio, y el interes terreno y halago de las pasiones se ha subrogado al amor y sustancia de la virtud. Esto bastaria para que se descubriese la falsedad de tal justicia ó virtud aparente; pero no sucede así, porque las opiniones laxas ó mal aplicadas, los engaños del amor propio, y aun algunos buenos sentimientos que naturalmente se tienen, acallan los remordimientos de la conciencia, y dan una capa ó barniz de bondad á una conducta que Dios reprueba porque ve el fondo del corazón, y á la cual por lo mismo no puede dar otra recompensa que un eterno castigo.

## PETICION Y PROPOSITOS.

Libradme, Señor, de tan deplorable desgracia, y concededme

me un espíritu de rectitud que me haga caminar siempre por el sendero de la verdadera justicia. No me alucine mi amor propio ni me engañen las exterioridades de una virtud que no haya en mí realmente. Yo os prometo estudiar siempre la doctrina de vuestra sábia y santa moral, y examinar con rigor todas mis obras para que no haya en ellas cosa alguna que desdiga de lo que aquella ordena.

## JACULATORIA.

Muéstrame, Señor, tus caminos.

## LECCION.

*Sobre la ira.*

Siendo tan interesante la materia que se trata, en el evangelio de hoy continuamos tratando de ella; aunque repitamos algo de lo que hemos dicho, pues acaso estas repeticiones fijarán mas lo importante de la doctrina.

Si vuestra justicia no fuere mayor que la de los escribas y fariseos, dice Jesucristo, no entrareis en el reino de los cielos. Los fariseos recibieron la ley por mano de Moisés: la ley santa en su principio, como que venia de Dios, fuente de santidad: santa en sus preceptos, pues dirigia sus costumbres y reprimia sus pasiones: santa en su fin, pues los conducia á la ley de amor y de gracia. Esta ley pura y sin mancha, en expresion del profeta, estaba tan desfigurada por el orgullo é intereses particulares de los fariseos, que Jesucristo se vió obligado á reprobear una multitud de máximas que una virtud hipócrita habia introducido en ella. La justicia exterior de los fariseos no estaba animada, ni del espíritu que vivifica, ni de la caridad que santifica las acciones del hombre: su principio era el orgullo, su objeto la avaricia, y su fin una ambicion sin límites. Josucristo, sin embargo, no deja de llamar justicia á la de los fariseos; pero no porque lo fuese, sino porque á la vis-

ta de los hombres lo parecia. Deseoso el Maestro universal de los hombres de enseñar á todos los medios de santificarse, establece algunas máximas de la moral cristiana, y entre ellas las que tienen por objeto reformar á los hombres de los vicios mas comunes y que les acarrea las mas funestas consecuencias. Oisteis, les dice, que fué dicho á los antiguos: *No matarás, y quien matare obligado quedará á juicio; mas yo os digo que todo aquel que se aire ó enoje con su hermano, obligado será á juicio.* En estas palabras se conoce de luego á luego al defensor y restaurador de la ley.

Decíase en lo antiguo, no matarás, y aquí parece que termina el precepto; de modo, que si por una parte prohibia los efectos sensibles de la ira, por otra parece permitia el odio secreto y el resentimiento interior: mas Jesucristo, que vino, no á destruir la ley sino á perfeccionarla, dice: La ley no solo prohibe el homicidio, sino tambien cualquiera disgusto con nuestros hermanos; por manera que si los injuriamos de palabra ó por escrito, somos reos de juicio. Una sola injuria grave será obto de la venganza divina. Si alguno dijere á su hermano *raca*, obligado será á concilio; y quien le dijere *loco*, quedará obligado á la pena del fuego. En esto quedan prohibidas todas las contumelias, burlas y aun las palabras que nada significan pero que se usan como infamatorias, pues tal era la palabra *raca* entre los hebreos, que significa segun algun expositores *juicio débil, mentecato.*

El evangelio de la presente dominica se dirige todo á enseñarnos el modo con que debemos conducirdos con nuestros prójimos. Pero se dirá: ¿es posible que no atentando contra su vida, ni despojándole de sus bienes, ni vulnerando su honor, una sola palabra injuriosa pueda ser causa de nuestra condenacion eterna? En efecto, así lo declara el Salvador; y es preciso sea contenido en sus palabras el que no quiera ser reo de juicio. La ira es un movimiento de la alma contrario á las leyes de la naturaleza, que proviene del disgusto que nos causan los sucesos de la vida. Si es involuntario, nada ó poco tendrá de criminal; pero si es con toda reflexion, entonces nos

hace reos de la divina justicia. Porque á la verdad, este movimiento es muy contrario al espíritu de dulzura, de paz, de humildad y mansedumbre que Jesucristo tanto recomienda á sus discípulos. “*Aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón.*” Ese espíritu de orgullo y de soberbia produce en la sociedad todo género de males: las injusticias, las traiciones, las muertes tienen en él su origen. Es necesario vivir entendidos que nos hacemos responsables ante el tribunal eterno cuando nos dejamos llevar de movimientos de ira, y damos á nuestros hermanos asperas y picantes respuestas, cuando los despreciamos é insultamos con burlas y sátiras, cosas muy ajenas de un verdadero cristiano.

Por último, entre todas las pasiones la ira es la que oscurece y degrada mas la razon. El hombre furioso á nadie conoce, mejor diremos, se desconoce á sí mismo. En el momento de su ira, ni encuentra palabras con que explicarse, ni entiende de las que se le dicen: sus ojos encarnizados, su pelo erizado, sus ademanes descompuestos, todo en él causa horror. No contento con desahogar su cólera en cuanto se le pone delante, prorrumpe en imprecaciones contra sí mismo, maldice todas las criaturas, y á veces su boca infernal no reserva á la misma Divinidad. ¿Y será posible que entre los cristianos reine la passion propia solo de las fieras? ¡Ojalá y no fuese tan comun! Se atropellan todos los respetos, se maltratan las cosas mas queridas, y ni los amigos, ni los parientes, ni aun los mismos hijos se ven libres del furor del iracundo. Pero véamos las consecuencias que se siguen de esta passion.

Estas son mucho mas terribles de lo que se piensa. ¡Cuántas muertes repentinas no ha causado un acceso de ira! ¡Cuántas enfermedades, que suelen durar muchos años ha producido un solo momento de furor! Esto es nada si se considera la gran dificultad que hay para la conversion de un iracundo. En cualquiera otra passion se oyen con gusto los consejos, y se escuchan con atencion y temor las amenazas; pero cuando se habla de los peligros y fatales consecuencias de la ira, siempre el iracundo alega razones para probar que la suya es justa. Li-

bertémonos, pues, de caer en semejante vicio; evitemos las impaciencias interiores y pasajeras, no sea que despues pasen á otras mas graves y nos hagamos reos del juicio divino. Para evitarlo no bastan cualesquiera limites, la caridad los prescribe muy estrechos. *Si fueres á ofrecer tu ofrenda al altar, y allí te acordares que tu hermano tiene alguna queja contra tí, deja tu ofrenda delante del altar y ve primero á reconciliarte con tu hermano.* No basta, pues, para solicitar la misericordia de Dios el perdonar al enemigo, es preciso hacer cuanto esté de nuestra parte para llevar á efecto nuestra reconciliacion. Pero se dirá: ¿qué importa que yo esté dispuesto para perdonar á mi enemigo, si él no lo está para corresponderme? ¿Será justo que yo sufra sus desaires? Sobre todo, si soy de una condicion superior á él, si mis gestiones de reconciliacion no sirven sino para fomentar mas su insolencia, si mi estimacion peligra viéndome las gentes dar estos pasos de humillacion, ¿no será justo diferir la reconciliacion?

Lector cristiano, la doctrina de Jesucristo contradice abiertamente á estas reflexiones y excusas; él dice: *ve primeramente á reconciliarte con tu hermano, y entonces ven á freer tu ofrenda.*

Ahera bien: ¿y cuáles son nuestros sentimientos actuales? ¿En qué disposicion están nuestros enemigos para con nosotros y nosotros para con ellos? Pero qué, ¿estamos obligados á responder de los sentimientos de nuestros prójimos? Sin duda alguna hasta cierto punto. Hemos dado á nuestros hermanos motivos de descontento, le hemos despreciado y calumniado; en tal caso estamos obligados á procurar la paz y reconciliacion por cuantos medios sean posibles. El precepto de la caridad no admite modificaciones: el que no procure reconciliarse con su hermano y darle la competente satisfaccion, no obtendrá el reino de los cielos. Es preciso, por tanto, estudiar bien los preceptos de la caridad para dedicarse á los ejercicios de piedad cristiana. Sin caridad no hay buenas obras: sin paz y mansedumbre no hay virtud; y sin virtud y caridad no hay cielo.